



OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Mérida, Yucatán, a 29 de mayo del año 2025

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/2500

**MDM-Médica Diagnostica del Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable.**  
**en participación conjunta con**  
**Comercializadora de Reactivos para laboratorios y**  
**Materiales para Hospitales, Sociedad Anónima de Capital Variable**  
**PRESENTES**

Se le hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47, 48, 49, 50, 57 Y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Información/Cotización No. 039-2025 (Investigación de mercado), así como en la Solicitud de Confirmación de Cotización para la Adjudicación Directa Nacional electrónica Número AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025, que se realizó la evaluación de su proposición y de la confirmación de cotización recibida, cuyo resultado se da a conocer por medio del presente oficio:

ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** El Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el 29 de abril de 2025, emitió la Solicitud de Información/Cotización No. SDI 039-2025, para integrar la investigación de mercado, enviándose mediante correo electrónico a la posible proveeduría proporcionada por el área requirente, a los proveedores que han participado en eventos anteriores y de quien se cuenta con contacto, así como a las Cámaras CANACO SERVYTUR Mérida y CANACINTRA para mayor difusión, contándose con la respuesta de su representada.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 Fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Lic. María Isabel Pérez Torres, N47 Líder de Proyectos, realizó la recepción de la documentación de la proposición, así mismo el Dr. Eder Camilo Yam Duarte, Coordinador Médico HR, realizó la evaluación de la proposición técnica según Dictamen Técnico que obra en el expediente, por lo que se emite el siguiente resultado, en el cual se relaciona la propuesta que resultó aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Solicitud de Información/Cotización:

PARTIDA	SERVICIO	COTIZANTE	DICTAMEN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
PARTIDA UNICA	SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO	MDM-Médica Diagnostica del Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable en participación conjunta con	APROBADO





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

PARTIDA	SERVICIO	COTIZANTE	DICTAMEN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
	DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025	Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, Sociedad Anónima de Capital Variable	

**SEGUNDO.-** El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 y de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 54 fracción V, 57 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, el día 22 de mayo de 2025, emitió la Solicitud de Confirmación de Cotización No. AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025, publicada en el Sistema CompraNet, ahora Plataforma denominada Compras MX.

**TERCERO.-** El día 27 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, se procedió a verificar el envío de proposición de confirmación de cotización, por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet, ahora plataforma denominada Compras MX), reportando el sistema lo siguiente:

Existe proposición para esta Adjudicación Directa en el servidor de CompraNet, ahora plataforma denominada Compras MX, por lo que se llevó a cabo la recepción de la confirmación de la cotización obtenida en la investigación de mercado por parte de usted, de la cual se hace constar lo siguiente:

**COTIZANTE:** MDM-Médica Diagnostica del Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable, en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, Sociedad Anónima de Capital Variable

**PARTIDA ÚNICA:** SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

COTIZANTE	PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO CONFIRMADO	IMPORTE MINIMO CONFIRMADO	IMPORTE MÁXIMO CONFIRMADO
MDM-Médica Diagnostica del Mayab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializador	1	Tiempo de Protrombina	592	1,472	\$ 63.00	\$37,296.00	\$92,736.00
		Tiempo de Tromboplastina	592	1,472	\$ 63.00	\$37,296.00	\$92,736.00
		Dímero "D"	8	12	\$ 600.00	\$4,800.00	\$7,200.00
		<b>COAGULACION</b>	<b>1192</b>	<b>2,960</b>			
	2	Biometría Hemática	2240	5,600	\$ 33.00	\$73,920.00	\$184,800.00
		<b>HEMATOLOGÍA</b>	<b>2240</b>	<b>5,600</b>			
3	Glucosa	1920	4,800	\$ 13.00	\$24,960.00	\$62,400.00	





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

COTIZANTE	PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO CONFIRMADO	IMPORTE MINIMO CONFIRMADO	IMPORTE MÁXIMO CONFIRMADO		
a de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.		Urea	2560	6,400	\$ 13.65	\$34,944.00	\$87,360.00		
		Creatinina	1920	4,800	\$ 13.00	\$24,960.00	\$62,400.00		
		Ac Úrico	720	1,800	\$ 13.00	\$9,360.00	\$23,400.00		
		Colesterol	1280	3,200	\$ 13.65	\$17,472.00	\$43,680.00		
		Triglicéridos	1280	3,200	\$ 13.00	\$16,640.00	\$41,600.00		
		Bilirrubinas DIRECTA	800	2,000	\$ 13.00	\$10,400.00	\$26,000.00		
		Bilirrubinas TOTAL	800	2,000	\$ 13.00	\$10,400.00	\$26,000.00		
		TGP ((ALT / TGP)	1120	2,800	\$ 13.00	\$14,560.00	\$36,400.00		
		TGO (AST/TGO )	1120	2,800	\$ 13.00	\$14,560.00	\$36,400.00		
		Fosf alcalina	880	2,200	\$ 13.00	\$11,440.00	\$28,600.00		
		CPK	40	100	\$ 13.00	\$520.00	\$1,300.00		
		CPK mb	40	100	\$ 13.00	\$520.00	\$1,300.00		
		Amilasa	56	140	\$ 13.00	\$728.00	\$1,820.00		
		GGPT (Gamaglutamilaminotransferasa)	720	1,800	\$ 13.00	\$9,360.00	\$23,400.00		
		LDH	928	2,320	\$ 13.00	\$12,064.00	\$30,160.00		
		Prot. Totales Suero	1040	2,600	\$ 13.00	\$13,520.00	\$33,800.00		
		Albumina	560	1,400	\$ 13.00	\$7,280.00	\$18,200.00		
		Hemoglobina Glucosilada	480	1,200	\$ 177.00	\$84,960.00	\$212,400.00		
		Captación de Hierro	16	32	\$ 200.00	\$3,200.00	\$6,400.00		
		Lipasa	40	100	\$ 200.00	\$8,000.00	\$20,000.00		
				<b>QUÍMICA CLÍNICA</b>	<b>18320</b>	<b>45,792</b>			
		4		Cloro	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
				Potasio	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
Sodio	336			840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00		
Magnesio	336			840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00		
Calcio	336			840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00		
<b>ELECTROLITOS</b>	<b>1680</b>			<b>4,200</b>					
5		Factor Reumatoide (F.R)	4	8	\$ 130.00	\$520.00	\$1,040.00		
		Proteína C Reactiva (P.C.R.)	4	8	\$ 230.00	\$920.00	\$1,840.00		
		<b>PROTEÍNAS SERICAS</b>	<b>8</b>	<b>16</b>					
6		Examen General de Orina	1120	2,800	\$ 15.80	\$17,696.00	\$44,240.00		
		<b>URIANÁLISIS</b>	<b>1120</b>	<b>2,800</b>					
7		Gasometría (tipo de cartucho: 25 pruebas)	176	410	\$ 180.00	\$31,680.00	\$73,800.00		
		<b>GASOMETRÍA (PH,PO2,PCO2,HC03, EX BASE, TCO2, SO2 Y Lactato)</b>	<b>176</b>	<b>440</b>					
8		Fracción Beta de la Hormona Gonadotropina C.H.(Prueba cuantitativa)	12	24	\$ 260.00	\$3,120.00	\$6,240.00		
		H. Estimulante de la Tiroides (TSH)	16	40	\$ 200.00	\$3,200.00	\$8,000.00		
		Antígeno Prostático Total	48	120	\$ 300.00	\$14,400.00	\$36,000.00		





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

COTIZANTE	PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO CONFIRMADO	IMPORTE MINIMO CONFIRMADO	IMPORTE MÁXIMO CONFIRMADO	
		Tiroxina (T4 Libre)	40	100	\$ 200.00	\$8,000.00	\$20,000.00	
		Tiroxina (T4 Total)	16	40	\$ 200.00	\$3,200.00	\$8,000.00	
		Troponina I	12	24	\$ 600.00	\$7,200.00	\$14,400.00	
		<b>HORMONAS Y MARCADORES</b>	<b>144</b>	<b>348</b>				
	9		Antiglobulina Humana Monoespecifica anti c3d - anti IgG por técnica manual	8	16	\$ 270.00	\$2,160.00	\$4,320.00
			Grupo ABO en Prueba directa e inversa y Rh por técnica manual	128	320	\$ 62.00	\$7,936.00	\$19,840.00
			Pruebas Cruzadas de Eritrocitos (por técnica manual)	128	320	\$ 95.00	\$12,160.00	\$30,400.00
			Grupo ABO en Prueba directa e inversa y Rh automatizado	128	320	\$ 158.00	\$20,224.00	\$50,560.00
			Pruebas Cruzadas de Eritrocitos automatizadas	96	240	\$ 158.00	\$15,168.00	\$37,920.00
			Anti VIH	16	40	\$ 250.00	\$4,000.00	\$10,000.00
			<b>INMUNOHEMATOLOGIA</b>	<b>504</b>	<b>1,256</b>			
	10		AC Anti e Hepatitis B = ANTICUERPOS DIRIGIDOS AL ANTIGENO E DE LA HAPATITIS B V.D.R.L.	8	15	\$ 480.00	\$3,840.00	\$7,200.00
				32	80	\$ 50.00	\$1,600.00	\$4,000.00
			<b>PRUEBAS ESPECIALES</b>	<b>40</b>	<b>96</b>			
		<b>IMPORTES TOTALES</b>				<b>\$662,276.00</b>	<b>\$1,633,522.00</b>	

Los Precios son fijos durante la vigencia del contrato.

**Vigencia de la Confirmación de Cotización:** De acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la confirmación de su cotización, el Cotizante se encuentra obligado por la misma por un plazo no inferior a veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la confirmación de la referida cotización.

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la **evaluación económica** respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

**PARTIDA ADJUDICADA.-** Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción V y 57 Fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El Instituto le hace saber, la aceptación de su propuesta, la cual resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de Confirmación de cotización, derivado que la confirmación de la cotización recibida, ratifica los precios proporcionados, así como los términos y condiciones establecidos en la cotización obtenida en la investigación de mercado, fue validada con la firma electrónica del Cotizante a través de la Plataforma.





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

En tal virtud, a continuación se hace constar el nombre del Cotizante adjudicado, indicando la partida única, paquete, prueba, cantidad mínima y máxima, precio unitario de asignación e importe mínimo y máximo, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación.

**COTIZANTE:** MDM-Médica Diagnostica del Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable, en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, Sociedad Anónima de Capital Variable

**PARTIDA ÚNICA:** SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

COTIZANTE	PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO CONFIRMADO	IMPORTE MINIMO CONFIRMADO	IMPORTE MÁXIMO CONFIRMADO
MDM-Médica Diagnostica del Mayab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.	1	Tiempo de Protrombina	592	1,472	\$ 63.00	\$37,296.00	\$92,736.00
		Tiempo de Tromboplastina	592	1,472	\$ 63.00	\$37,296.00	\$92,736.00
		Dímero "D"	8	16	\$ 600.00	\$4,800.00	\$9,600.00
		<b>COAGULACION</b>	<b>1192</b>	<b>2,960</b>			
	2	Biometría Hemática	2240	5,600	\$ 33.00	\$73,920.00	\$184,800.00
		<b>HEMATOLOGÍA</b>	<b>2240</b>	<b>5,600</b>			
	3	Glucosa	1920	4,800	\$ 13.00	\$24,960.00	\$62,400.00
		Urea	2560	6,400	\$ 13.65	\$34,944.00	\$87,360.00
		Creatinina	1920	4,800	\$ 13.00	\$24,960.00	\$62,400.00
		Ac Úrico	720	1,800	\$ 13.00	\$9,360.00	\$23,400.00
		Colesterol	1280	3,200	\$ 13.65	\$17,472.00	\$43,680.00
		Triglicéridos	1280	3,200	\$ 13.00	\$16,640.00	\$41,600.00
		Bilirrubinas DIRECTA	800	2,000	\$ 13.00	\$10,400.00	\$26,000.00
		Bilirrubinas TOTAL	800	2,000	\$ 13.00	\$10,400.00	\$26,000.00
		TGP ((ALT / TGP)	1120	2,800	\$ 13.00	\$14,560.00	\$36,400.00
		TGO (AST/TGO)	1120	2,800	\$ 13.00	\$14,560.00	\$36,400.00
		Fosf alcalina	880	2,200	\$ 13.00	\$11,440.00	\$28,600.00
		CPK	40	100	\$ 13.00	\$520.00	\$1,300.00
		CPK mb	40	100	\$ 13.00	\$520.00	\$1,300.00
		Amilasa	56	140	\$ 13.00	\$728.00	\$1,820.00
		GGPT (Gamaglutamilaminotranferasa)	720	1,800	\$ 13.00	\$9,360.00	\$23,400.00
		LDH	928	2,320	\$ 13.00	\$12,064.00	\$30,160.00
		Prot. Totales Suero	1040	2,600	\$ 13.00	\$13,520.00	\$33,800.00
		Albumina	560	1,400	\$ 13.00	\$7,280.00	\$18,200.00
		Hemoglobina Glucosilada	480	1,200	\$ 177.00	\$84,960.00	\$212,400.00
		Captación de Hierro	16	32	\$ 200.00	\$3,200.00	\$6,400.00
	Lipasa	40	100	\$ 200.00	\$8,000.00	\$20,000.00	
	<b>QUÍMICA CLÍNICA</b>		<b>18320</b>	<b>45,792</b>			





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

COTIZANTE	PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO CONFIRMADO	IMPORTE MINIMO CONFIRMADO	IMPORTE MÁXIMO CONFIRMADO
	4	Cloro	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
		Potasio	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
		Sodio	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
		Magnesio	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
		Calcio	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
		<b>ELECTROLITOS</b>	<b>1680</b>	<b>4,200</b>			
	5	Factor Reumatoide (F.R)	4	8	\$ 130.00	\$520.00	\$1,040.00
		Proteína C Reactiva (P.C.R.)	4	8	\$ 230.00	\$920.00	\$1,840.00
		<b>PROTEINAS SERICAS</b>	<b>8</b>	<b>16</b>			
	6	Examen General de Orina	1120	2,800	\$ 15.80	\$17,696.00	\$44,240.00
		<b>URIANÁLISIS</b>	<b>1120</b>	<b>2,800</b>			
	7	Gasometría (tipo de cartucho: 25 pruebas)	176	410	\$ 180.00	\$31,680.00	\$73,800.00
		<b>GASOMETRÍA (PH,PO2,PCO2,HC03, EX BASE, TCO2, SO2 Y Lactato)</b>	<b>176</b>	<b>440</b>			
	8	Fracción Beta de la Hormona Gonadotropina C.H.(Prueba cuantitativa)	12	24	\$ 260.00	\$3,120.00	\$6,240.00
		H. Estimulante de la Tiroides (TSH)	16	40	\$ 200.00	\$3,200.00	\$8,000.00
		Antígeno Prostático Total	48	120	\$ 300.00	\$14,400.00	\$36,000.00
		Tiroxina (T4 Libre)	40	100	\$ 200.00	\$8,000.00	\$20,000.00
		Tiroxina (T4 Total)	16	40	\$ 200.00	\$3,200.00	\$8,000.00
		Troponina I	12	24	\$ 600.00	\$7,200.00	\$14,400.00
		<b>HORMONAS Y MARCADORES</b>	<b>144</b>	<b>348</b>			
	9	Antiglobulina Humana Monoespecifica anti c3d - anti IgG por técnica manual	8	16	\$ 270.00	\$2,160.00	\$4,320.00
		Grupo ABO en Prueba directa e inversa y Rh por técnica manual	128	320	\$ 62.00	\$7,936.00	\$19,840.00
		Pruebas Cruzadas de Eritrocitos (por técnica manual)	128	320	\$ 95.00	\$12,160.00	\$30,400.00
		Grupo ABO en Prueba directa e inversa y Rh automatizado	128	320	\$ 158.00	\$20,224.00	\$50,560.00
		Pruebas Cruzadas de Eritrocitos automatizadas	96	240	\$ 158.00	\$15,168.00	\$37,920.00
		Anti VIH	16	40	\$ 250.00	\$4,000.00	\$10,000.00
<b>INMUNOHEMATOLOGIA</b>		<b>504</b>	<b>1,256</b>				
10	AC Anti e Hepatitis B = ANTICUERPOS DIRIGIDOS AL ANTIGENO E DE LA HAPATITIS B	8	16	\$ 480.00	\$3,840.00	\$7,680.00	
	V.D.R.L.	32	80	\$ 50.00	\$1,600.00	\$4,000.00	
	<b>PRUEBAS ESPECIALES</b>	<b>40</b>	<b>96</b>				
<b>IMPORTES TOTALES</b>						<b>\$662,276.00</b>	<b>\$1,636,402.00</b>





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Los Precios son fijos durante la vigencia del contrato.

**RECTIFICACIÓN DE PROPUESTA.-** De conformidad con el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, que establece: "Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse", se hace constar que, se informa al participante **MDM-Médica Diagnóstica del Mayab, S.A. de C.V.** en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V., la **rectificación de su propuesta**, realizada por parte de la Convocante, derivado del error que presenta en el **Paquete 1 Y 10 (uno y diez), conforme a lo siguiente:**

Derivado de que presenta error en la cantidad máxima de pruebas globales de "Dímero "D" y AC Anti e Hepatitis B = anticuerpos dirigidos al antígeno E de la hepatitis B, de los 4 hospitales solicitadas, dichas cantidades difieren a las requeridas en el Anexo 1 de la Solicitud de Confirmación de Cotización relativo al requerimiento por hospital, corrigiéndose el importe máximo de dichas pruebas y por ende el importe total sin IVA de la partida única, sin que esto implique modificación alguna de precios unitarios.

Las cantidades mínimas y máximas de pruebas susceptibles de ejercerse, se proporcionan únicamente como informativas, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración el posible volumen de pruebas a realizar, en virtud de que el contrato se celebrará con el presupuesto mínimo y máximo siguiente:

**PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO:**

RÉGIMEN	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER IVA INCLUIDO
PROGRAMA IMSS BIENESTAR	\$758,144.00	\$1,895,360.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025	
PARTIDA REQUERIDA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
<b>% ASIGNACIÓN</b>	<b>100.00 %</b>

Conforme a lo establecido en el artículo 57 Fracción III de la Ley, la firma del contrato será dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del Oficio de Adjudicación, al cotizante, mediante la Plataforma.

La formalización del contrato se realizará a través de **CompraNet**, ahora plataforma denominada **Compras MX**, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet, ahora plataforma denominada **Compras MX**", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025.

[https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client\\_id=hanna&redirect\\_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=268f2d19-717b-487c-8e58-3b972bd8329d&response\\_mode=fragment&response\\_type=code&scope=openid&nonce=d807c8ff-3451-41a0-8bee-ed64bb0c8336](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=268f2d19-717b-487c-8e58-3b972bd8329d&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=d807c8ff-3451-41a0-8bee-ed64bb0c8336)

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial con Fotografía.

Asimismo, el Cotizante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NUMERO DE CONTRATO	COTIZANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011N07125-001	MDM-Médica Diagnostica del Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable. en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, Sociedad Anónima de Capital Variable	SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.	\$1,633,931.03	\$163,393.10



## OFICIO DE ADJUDICACIÓN

## ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

**Porcentaje de la Garantía de cumplimiento:** 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Vigencia del contrato:** Del día hábil siguiente a la notificación del oficio de adjudicación al 30 de junio de 2025.

- **Garantía divisible o indivisible:** Divisible. De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles).

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que el presente Oficio de Adjudicación, es difundido el mismo día de su emisión en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (**Compras MX**), en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala que este Oficio de Adjudicación es emitido por el que suscribe, **Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:



OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-71-2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025.

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Atentamente

L.A.E. Harry Izar Leyva  
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

